

Ciudad de México, a 3 de diciembre de 2020

Boletín N° 102

Todas y todos debemos contribuir al impulso de una sensibilidad real a favor de las personas con discapacidad, afirma Magistrada Martha Mercado

Como parte de las actividades del Quinto Taller Nacional de Profesionalización de los Servicios de Interpretación En Lengua De Señas Mexicana En El Ámbito Jurídico, la Magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Martha Leticia Mercado Ramírez, participó en el Panel **“La interpretación en los procesos de acceso a la información y transparencia y su impacto en los procesos electorales.”**

Al hacer uso de la voz, la Magistrada Mercado Ramírez, reflexionó sobre la importancia de las personas intérpretes como enlaces con las personas con discapacidad, por lo que requieren ser humanistas y empáticos en materia de derechos humanos con éstas.

“Vivimos en un país democrático y todos tenemos una responsabilidad, apelo a que seamos una sociedad mucho más inclusiva. Todas y todos tenemos que poner un gran grano de arena para llevar un cambio de sensibilidad real”, afirmó la Magistrada del TECDMX.

Durante su intervención, el Comisionado del INFO Ciudad de México, Rodrigo Aristides Guerrero García, destacó la importancia de que un órgano dedicado a la transparencia se sume a este tipo de iniciativas, pues a partir de ahí se podrá conocer la visión de otras instituciones para lograr romper las barreras en México y el mundo para las personas con discapacidad.

“No podíamos decir que éramos una institución incluyente o decir que estábamos impulsando la democracia y el derecho al acceso a la información si no lo garantizábamos para todas las personas”, afirmó el Comisionado Guerrero García



Asimismo, destacó la obligación que tienen los órganos garantes de la transparencia y el acceso a la información de implementar los llamados ajustes razonables, es decir, adoptar las medidas que sean necesarias para garantizar el acceso a todas las personas, especialmente, a aquellas con alguna discapacidad.

Por su parte, José Eduardo Vargas, coordinador de ponencia del Magistrado Presidente de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Rubén Lara Patrón, consideró que es muy poco el conocimiento y comprensión que tenemos de las personas con personas con discapacidad y el ejercicio de sus derechos, así como la importancia de las sentencias emitidas por los tribunales a favor de éstas.

“Las sentencias deben ser entendidas como testimonios de lo que se puede hacer a través de ellas y lo que pueden influir en la sociedad. Lo que puede influir el tema de que las conozcamos y repliquemos para que este tipo de conductas en contra de la inclusión se puedan repetir”, concluyó José Eduardo Vargas.

o-O-o

